



San José, setiembre 9 de 1974.-

RESOLUCIÓN No 285/75.- CAMBIO DE DENOMINACION DE CALLE DE NUESTRA CIUDAD: VISTO: la gestión promovida por el integrante de esta Corporación don Humberto García Soria, a efectos de incluir en el nomenclator de esta Ciudad una vía de tránsito denominada “Brig.Gral. Manuel Oribe”; **CONSIDERANDO:** que la Intendencia Municipal comparte los fundamentos que le fueran expuestos como mérito para perpetuar el nombre del mencionado héroe; y, consecuentemente toma la iniciativa legal que determina el Art. 19º numeral 31 de la Ley 9.515; por tanto, la Junta de Vecinos de San José, por unanimidad de presentes (6 votos); **RESUELVE:** aprobar el Decreto No 2.218, cuyo texto se reproduce:

LA JUNTA DE VECINOS DE SAN JOSÉ

D E C R E T A :

Artículo 1º) Designase con el nombre de la ilustre personalidad de “Brigadier Gral. Manuel Oribe” a la actual calle “Roosevelt”, en toda su extensión.

Artículo 2º) Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DE VECINOS DE SAN JOSE, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO-

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

Augusto U. Archimaut
Presidente

César Figares Foglio
Secretario General

RBV20/06/09